

Chilenos y chilenas aún varados fuera del país: ¿Cuántos son, dónde están?

El Foro Permanente de Política Exterior ha estado siguiendo con preocupación la situación de los miles de chilenos y chilenas a quienes la crisis del COVID19 impidió su regreso oportuno al país, así como la de aquellos ciudadanos extranjeros que se encontraron igualmente varados en Chile. Expresamos nuestra alegría de que varios miles hayan podido encontrar los medios para regresar, algunos ayudados por la acción de la Cancillería y autoridades respectivas.

Sin embargo, urge información detallada sobre aquellos chilenos que están aun varados en el exterior y dónde se encuentran.

Es claro que, a pesar del esfuerzo de la Cancillería de Chile para presionar a líneas aéreas a cumplir sus obligaciones, podrían quedar aún rezagadas muchas personas, probablemente en sitios de más difícil acceso a los centros desde los cuales han operado algunas líneas aéreas. Además, se encuentran en crecientes situaciones de vulnerabilidad, entre ellos familias, niños y adultos mayores.

Es porque creemos que se trata de "una gran tarea de voluntad, solidaridad y responsabilidad nacional" que le enviamos el 30 de marzo al Presidente de la República Don Sebastián Piñera, una *Carta* haciendo dos propuestas.

Una relativa a las líneas aéreas. Respecto a las nacionales, creemos que el ejecutivo podría hacer uso pleno "de las facultades que otorga el Estado de Catástrofe, incluyendo la posibilidad de convenios, como asimismo de requisiciones, fijación de precios y otros, de ser necesario". Además, "continuar insistiendo en que (las líneas aéreas extranjeras) cumplan honorablemente con los compromisos adquiridos". "Igualmente aprovechar la capacidad operativa de la FACH, eventualmente disponible, sin afectar su uso prioritario para las necesidades nacionales que surgen de la Pandemia".

La otra propuesta es "fortalecer a los Cónsules en su responsabilidad de *"socorrer a los chilenos en el exterior"*, una dimensión histórica de nuestra Política Exterior", mediante recursos reprogramados o nuevos que les permita desplegar plenamente su iniciativa, con espíritu solidario, para servir este esfuerzo humanitario dignamente.

Ambas tareas requieren conocimiento cabal de cuántas son las personas afectadas, dónde se encuentran y en qué condiciones, así como disposiciones claras para todos los que deben y pueden intervenir. También, el estado de los acuerdos bilaterales y multilaterales que faciliten el traslado de todas las personas varadas por esta crisis de proporciones globales y efectos locales e individuales profundos.

El Foro considera que éste, como los múltiples y complejos desafíos internacionales que hoy enfrentamos como Nación, nos convoca a todos y todas como parte de una Política Exterior de Estado.

Santiago, 9 de abril de 2020